

Instrucciones para autores



Fondo Editorial
Universitario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Instrucciones para autores

Conocimiento Amazónico, es el órgano oficial de difusión científica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), ubicada en Iquitos, Perú, cuya misión es la de difundir artículos sobre investigación científica, preferentemente del ámbito amazónico u otras de carácter especial. Es una publicación científica arbitrada, editada por el Fondo Editorial Universitario de la UNAP.

1. El artículo a ser publicado, debe ser el resultado o el avance de una investigación científica original e inédita, enmarcado dentro de las disciplinas científicas, presentado en idioma español o inglés.
2. Los autores se comprometen a no enviar simultáneamente el artículo para su evaluación a otras revistas científicas. Cualquier conflicto que podría derivarse del incumplimiento de esta recomendación, será de entera responsabilidad de los autores.
3. Es de responsabilidad de los autores que las investigaciones científicas realizadas hayan cumplido con las normas éticas y bioéticas establecidas en las normas de su institución y que estén de acuerdo a ley.
4. El artículo será evaluado inicialmente por el Comité Científico a fin de determinar su pertinencia. Luego será sometido a la revisión de dos árbitros (pares expertos en el tema) para determinar la calidad, originalidad, creatividad, rigurosidad y contribución al saber en un sistema de **doblo ciego**, donde no se conocerá el nombre del autor ni del revisor. Si hubiera controversia en la decisión de los árbitros, se nombrará un tercer árbitro que tendrá las funciones de adjudicador. En caso de persistir la controversia, ésta será resuelta por el Comité Editorial. Un artículo es aceptado luego del proceso de revisión por árbitros y de realizarse los cambios indicados. El artículo aceptado será editado y una prueba enviada a cada autor para su aceptación y consentimiento de publicación.
5. El artículo debe ser presentado por triplicado (una copia debe estar firmada en todas sus páginas por los autores del trabajo en señal de conformidad), acompañado de una carta dirigida al presidente del Directorio del Fondo Editorial Universitario de la UNAP, firmada por el autor responsable con quien se establecerá comunicación. En la carta deberá indicarse que el artículo es original e inédito y que se autoriza su revisión y edición.
6. El artículo puede ser remitido por correo común o por correo electrónico de acuerdo a las instrucciones que se precisan en este documento.
7. En general todos los artículos deben tener: título (en español e inglés), nombres y apellidos de los autores, filiación institucional de los autores, dirección y correo electrónico del autor responsable, resumen (en español e inglés) y palabras claves (en español e inglés).
8. El artículo debe prepararse de acuerdo a las siguientes pautas:
 - a. En formato Word para Windows, letra Calibri 12 puntos, doble espacio, papel A4, con márgenes mínimos de 2,5 cm cada lado. Se debe dejar una línea en blanco entre párrafos.
 - b. Las tablas y figuras (mapas, esquemas, dibujos, fotografías, diagramas, ilustraciones, flujogramas y afines) deberán presentarse en originales digitales claros, precisos y de alta calidad, incluyendo la fuente.
 - c. Las figuras escaneadas deben tener una resolución de 300 dpi.
 - d. Las fotografías digitales deben estar en formato JPG o TIFF mayor a tres megapíxeles.
 - e. No se deben enviar fotografías pegadas en una hoja Word o Excel.
 - f. Las notas a pie de página deben ser escritas en letra Calibri a 8 puntos y a un espacio. Las llamadas deberán ser numéricas.
 - g. Las citas en el texto deben incluir el apellido del autor y el año [ejemplo: (Lozano, 2007) o

“...en opinión de Panduro (2003)...” o (Ramos y Mori, 1999; Cavaillier, 2001; López, 1997)]. Si existieran varios trabajos de un autor en un mismo año, la cita se deberá hacer con una letra en secuencia alfabética junto al año (ejemplo: De Pina, 1995a). De existir más de dos autores se citará al primer autor y se escribirá *et al.* [ejemplo: (Guimaraes *et al.*, 1993) o “...de acuerdo a Guimaraes *et al.* (1993)...”].

9. La revista *Conocimiento Amazónico* incluye los siguientes tipos de documentos: artículos científicos, investigaciones cortas, artículos de revisión, comunicaciones breves.

ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

Son informes originales de investigación. Deben tener una extensión máxima de veinte páginas. Su estructura es la siguiente:

Título

- Descriptivo y breve (máximo veinte palabras) y no ofrecer resultados.
- En español y en inglés.
- Debe expresar el contenido real del trabajo e incluir términos relevantes, como ubicación del estudio, método, periodo, conceptos analizados.
- No debe iniciarse con signos de interrogación, toda vez que esto ocasiona que en las bases de datos se envíen al final.

Autor(es)

- Se recomienda que el autor use siempre los mismos nombres y apellidos, debido a que las bases de datos cuentan las distintas versiones de un mismo nombre como si fueran de distintas personas. Del mismo modo, cuando se usan dos apellidos, es preferible que lo unan con un guión, pues las bases de datos sólo registran el primero.
- No consignar cargos, grados ni títulos.
- Filiación institucional de cada autor (organización, ciudad, país). Señalar la dirección y el correo electrónico del autor responsable para la correspondencia.

Resumen / Abstract

- Breve descripción del trabajo (de 200 a 300 palabras).
- Debe ser informativo y comunicar resumidamente el objetivo del trabajo (introducción), los métodos principales

(materiales y métodos), los resultados más importantes (resultados) y las conclusiones fundamentales (discusión).

- No incluir citas, tablas, ni referencias de ningún tipo.
- No escribir el resumen en primera persona ni en singular ni en plural, hágalo en tercera persona; con ello se mantiene por lo menos la ilusión de la objetividad.
- En español y en inglés.

Palabras claves / Key words

- De tres a cinco palabras, tanto en español como en inglés.
- No repetir las palabras del título.
- Usar términos estándar de cada especialidad.

Introducción

- Debe ser concisa y explicar claramente su objetivo, originalidad, pertinencia y su relación con otros trabajos de materias afines.
- Debe indicarse en forma clara el problema de investigación, dando a conocer antecedentes y la identificación de las contradicciones (analíticas, metodológicas, teóricas o empíricas). Además, deben realizarse análisis críticos.
- Usar de preferencia frases cortas.

Material y método

- Debe describir la metodología (método y diseño de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, procedimiento de recolección de datos, análisis de datos, aspectos éticos y bioéticos y aspectos de bioseguridad), en forma breve pero adecuada, a fin de permitir la réplica de los aspectos metodológicos.
- Se debe evitar el uso de términos ambiguos, tales como frecuentemente, periódicamente, regularmente.
- No se deben especificar marcas comerciales.
- Se deben usar nombres genéricos para los compuestos químicos.
- Se debe redactar esta sección en tiempo pasado (se midió, se contó, se revisaron, etc.).
- Si el artículo expone sobre experimentos

con humanos y animales, los procedimientos deben de estar acordes a la Declaración de Helsinki y a las leyes peruanas vigentes (Ley 27265). Se deben presentar las declaraciones que correspondan y referir en el texto.

- Si el artículo refiere a especímenes recolectados en áreas protegidas, deben referirse los respectivos permisos.

Resultados

- Su presentación debe realizarse en secuencia lógica con ayuda de tablas y figuras. No debe ser una repetición de la sección material y método.
- No se deben incluir figuras cuyos datos se repiten en las tablas.
- Deben estar respaldados por métodos y análisis estadísticos adecuados.
- Cada resultado debe presentarse por separado.
- Se deben presentar los promedios de los datos significativos (no incluir los datos de todas las repeticiones de los experimentos). Pero si resulta necesario incluir todos los datos, se debe optar por preparar un anexo.
- Las tablas y figuras son apoyos que deben ser fáciles de leer y poder interpretar de manera autónoma. Deben citarse siempre en el texto previamente.
- Las tablas son ideales para presentar datos precisos y repetitivos. Las figuras sirven para presentar datos que exhiben tendencias o patrones importantes.
- Evitar tablas excesivamente grandes.
- Las tablas y figuras se deben numerar usando números arábigos y según la secuencia que tienen en el texto.
- Cada tabla o figura debe consignar un título breve y autoexplicativo. Las tablas llevan su título en la parte superior y las figuras en la parte inferior.
- Para la separación de las columnas en las tablas no deben usarse líneas verticales.
- Verificar convenientemente los cálculos que se presentan en las tablas o figuras.
- Los resultados se escriben en tiempo pasado (se halló, se observó, etc.).

Discusión

- Debe orientarse a la interpretación de los resultados estableciendo relaciones causa-efecto y relación con principios, teorías y leyes.

- Se deben evaluar la significancia y la relación con los resultados obtenidos por otros investigadores.
- Deben mencionarse someramente los resultados antes de discutirlos, pero debe evitarse repetirlos en detalle.
- Deben compararse los resultados con los de otros investigadores siempre y cuando éstos sean comparables (por ejemplo: en datos, situaciones, climas, etc.).
- Se deben evaluar los materiales y métodos de otros trabajos para ver hasta dónde debe llegar la comparación.
- Se deben comparar los resultados con aquellos encontrados en otras investigaciones que apoyan la hipótesis y con los que la contradicen.
- Se debe resaltar la contribución que se hace a una determinada área del conocimiento y el aporte a la solución del problema que justifica la investigación.

Conclusiones

- Las conclusiones son opcionales. Deben ser distintas a la discusión de los resultados.
- No debe repetirse textualmente lo mencionado en el resumen.

Agradecimientos

- También es opcional. Debe ser directo y breve y cuando se justifique. Se incluye cuando se ha recibido apoyo para el desarrollo de la investigación: financiero, técnico o administrativo.
- Los colaboradores del estudio que no cumplan con los criterios de autoría deben aparecer en esta sección.
- Las personas mencionadas en esta sección deben conocer y aprobar su inclusión.

Referencias bibliográficas

- Se deben citar correctamente, ya que las referencias permiten calcular el *factor de impacto*, es decir el número de citas que recibe cada texto; debido a esto es preferible evitar el uso del *ibid*, pues no se registran en las bases de datos.
- Las referencias bibliográficas se presentarán en orden alfabético y de acuerdo a los siguientes ejemplos:

Libros

Brennan JG, Butters JR, Cowell ND, Lilly AE. 2008. *Las operaciones de la ingeniería de los*

alimentos. Editorial Acribia. España. 54 pp.

Capítulo de libros

Croxatto H. 2009. Prostaglandias: Funciones endocrinas del riñón. En: *Endocrinología y metabolismo primario*. 3^o edic. Editorial Andrés Bello. Chile. Pp. 823-840.

Artículos científicos

Flores L. 2008. Aspectos nutritivos de algunos frutos de la Amazonía. *Revista Amazonía*. 10 (2): 555-578.

Tesis y disertaciones

Lanfranco J. 1973. Estudio de la extracción de pulpa y la elaboración de néctar y bebida a base de zapote (*Achras sapota*). Tesis. UNALM. Lima, Perú. Pp. 51-114.

Información obtenida por internet

De acuerdo a la forma de obtener la información (libro, revista, URL, etc.) se consignará la información siguiendo las normas de Vancouver que se encuentran en http://www.fisterra.com/recursos_web/mb_e/vancouver.asphttp://

INVESTIGACIONES CORTAS

Son informes evaluativos originales o notas previas de investigaciones con datos inéditos y relevantes. Su estructura se asemeja a la de un artículo científico y deben tener un máximo de siete páginas.

ARTÍCULOS DE REVISIÓN

Están dirigidos a extender los conocimientos de un determinado tema. Evalúa en forma crítica y sistemática trabajos de otros autores. Su estructura además de lo ya referido incluye un cuerpo de revisión. Deben tener un máximo de

35 páginas.

COMUNICACIONES BREVES

Notas sobre descubrimientos, novedades, etc.

10. Para la redacción del trabajo se deberá tener en cuenta además, lo siguiente:
 - a. Se debe usar el Sistema Internacional de Unidades (SI) para conocer la forma correcta de escribir las medidas y sus respectivos símbolos.
 - b. Se debe utilizar la coma decimal al escribir los números, sistema al que está adscrito el Perú. Este es el símbolo que indica la separación entre la parte entera y la parte fraccional de un número decimal (ejemplo de escritura correcta: 0,7; incorrecta: 0.7). En los números de muchas cifras, éstas no deben separarse jamás por puntos ni por comas; a fin de facilitar su lectura las cifras deben agruparse de tres en tres con espacios en blanco, a un lado y otro de la coma decimal (por ej. 367458675641,3456 deberá escribir 367 458 675 641,345 6). En números de cuatro cifras, no debe escribirse con separación debido a que son de fácil lectura: 3576 y no 3 576); excepto cuando éstos se encuentren en tablas y el sistema computacional los separe.
 - c. Se deben escribir los nombres científicos de género y especie en cursiva. La primera vez que se cita un organismo deberá efectuarse con su nombre científico completo (género y especie); luego podrá citarse solamente con la letra inicial del nombre genérico seguido de punto, más un espacio, más el nombre específico.



**Fondo Editorial
Universitario**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

El fondo
que necesitas
para publicar
tus obras

